

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO, RELATIVA A LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS COMO ETAPA EDUCATIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, las trabajadoras del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) en la Comunidad de Madrid han iniciado una movilización sostenida para denunciar la deficitaria situación estructural en la que se encuentra esta etapa educativa.

Lejos de tratarse de un conflicto puntual, estas reivindicaciones ponen de manifiesto:

- La ausencia de planificación en las últimas dos décadas para generar la oferta de plazas públicas suficientes para atender la demanda existente de las familias.
- La precarización progresiva del sector, cuyas trabajadoras son mileuristas.
- La falta de reconocimiento efectivo del carácter educativo del ciclo 0-3, a pesar del reconocimiento legal vigente.

El modelo actual en la Comunidad de Madrid presenta una estructura fragmentada que genera desigualdad en el acceso, diferencias en la calidad y condiciones laborales desiguales.

Las profesionales reclaman reducción de ratios, implantación de la pareja educativa, mejora de condiciones laborales, reconocimiento del carácter educativo del ciclo y una red pública suficiente.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid no ha garantizado una oferta pública suficiente, mantiene modelos de gestión que precarizan el sector y no ha abordado reformas estructurales.

Esta situación afecta directamente a municipios como Móstoles, dificultando el acceso a plazas públicas y afectando a la calidad educativa.

El primer ciclo de Educación Infantil es una etapa clave y debe ser garantizado como un derecho educativo en condiciones de equidad y calidad.

Además, al igual que ocurre en otras etapas educativas, las profesionales nos alertan de la falta de calefacción o el estado deficitario de la misma en invierno y la ausencia de climatización adecuada en las aulas en verano, con dos aspectos claves: las clases de esta etapa educativa se extienden hasta el 31 de julio y estamos tratando con bebés entre 4 meses y 3 años.

Por todo lo expuesto el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles presenta para su debate y aprobación ante el Pleno de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Mostrar el apoyo institucional de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Móstoles a las trabajadoras de Educación Infantil (0-3 años) y a sus reivindicaciones y dar traslado de esta moción a las organizaciones sindicales y a las escuelas infantiles del municipio.

SEGUNDO. - Instar a la Comunidad de Madrid a desarrollar una red pública suficiente, garantizando una financiación suficiente, reducción de ratios, implantar la pareja educativa, mejorar las condiciones laborales de su personal y reconocer el carácter educativo del ciclo, como marca la ley.

TERCERO. - Dar traslado de los acuerdos a la presidencia de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación y los distintos grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, así como al Consejo de Educación de la ciudad.

En Móstoles, a 15 de abril de 2026


Móstoles
PSOE
Noelia Posse Gómez
Grupo Municipal Socialista Ayuntamiento de Móstoles

Portavoz GM Socialista Móstoles